



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de Julio de 1987

Expediente Nº 260/83

RES. Nº 249/87

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. Nora Alicia Abraham, Libreta / Universitaria Nº 16.793, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química, con las que corresponden al Plan de Estudio del Profesorado en Química;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

CR E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. Nora Alicia Abraham, L.U. Nº 16.793, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química, para la carrera del Profesorado en Química de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA

LICENCIATURA EN QUIMICA

FISICA II	por	Física II
QUIMICA INORGANICA I	por	Química Inorgánica I
QUIMICA ORGANICA I	por	Química Orgánica I
QUIMICA ORGANICA II	por	Química Orgánica II
QUIMICA ANALITICA	por	Química Analítica

Son: 5 (cinco) materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.



Estela M. Alurralde
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Silvano Locatelli
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas